

PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
DEL DISTRITO DE
YURUA, PROVINCIA DE
ATALAYA - REGION UCAYALI



PRESENTACION

El presente plan de gobierno municipal 2019 – 2022, representa el mas grande anhelo de esta agrupación política “Fuerza Popular” donde se precisa los planes de un gobierno viable con enfoque intercultural para el desarrollo humano.

Este documento constituye un instrumento de gestión para la toma de decisiones políticas sectoriales, que permitan aplicar las estrategias y acciones que deberán ser orientadas hacia la población de Yuruá.

Este valioso instrumento se elaboró teniendo en cuenta aquellos factores que influyen en el desarrollo humano, tomando en cuenta la participación del poblador de Yuruá, en el diagnóstico de su realidad y la formulación de propuestas, donde se identificaron problemas claves impostergables los cuales deben ser abordados como prioridad por esta gestión municipal, la sociedad y el estado.

Como representante político, tendremos siempre la voluntad moral y democrática de permitir que nuestra sociedad tenga una participación pluricultural activa y sostenida en el desarrollo socioeconómico, poniendo énfasis en las políticas globales, multisectoriales y sectoriales buscando solucionar los principales problemas de nuestro distrito.

Principios y valores que persigue la organización política:

Desde la perspectiva ética, un objeto tiene mayor valor en la medida que sirva para mejorar la supervivencia del ser humano, ayudándole a conseguir la armonía y la independencia que necesita y a las que aspira.

La dignidad humana, un valor fundamental.

La organización política local “Fuerza Popular” busca el logro de una visión compartida y de objetivos comunes, implica la práctica de reglas de convivencias o principios, tales como:

Honradez, principio fundamental de una sociedad justa y ético, que permite el desarrollo institucional y social.

Participación, es el derecho de la ciudadanía que le permite utilizar las instancias y estrategias concretas para formar parte de la toma de decisiones de su gobierno y por lo tanto asumir los compromisos que se acuerden.

La solidaridad, principio noble de la dimensión humana que coloca a la persona, sus instituciones y organizaciones en la posibilidad de aprovechar las oportunidades compartiendo el bienestar colectivo.

La transparencia, se refiere a la cultura de acceso a la información en todo acto público, porque a mayor información disminuye la corrupción. Asimismo, la transparencia como practica institucionalizada de la sociedad, supone que los recursos que se manejan en el gobierno, pertenecen a toda la población, por lo que, la rendición de cuentas se constituye en un acto comunicacional entre las autoridades de gobierno y la población, en términos de la medición del avance de la gestión en función al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) en todas sus dimensiones.

Interculturalidad, que contribuya al reconocimiento y valoración de la diversidad cultural de Yuruá, a los pueblos indígenas y lingüísticamente; al dialogo e intercambio entre las distintas culturas tales como; Asháninca, Ashéninca, Amahuaca, Yaminahua, Yanasha, Chitonahua y monolingües para el establecimiento de relaciones armoniosas que conlleven al desarrollo sostenible de nuestro pueblo.

Conciencia ambiental, que motive el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el futuro de la vida para salvaguardar el derecho de las futuras generaciones a tener un ambiente sano que contribuya a su calidad de vida.

Desarrollo sostenible, que procure la armonía y el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

La inclusión, que incorpore a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginales y vulnerables de nuestro distrito específicamente nuestros niños y niñas.

Equidad, igualdad de oportunidades para toda la organización y personas naturales pueda participar sin discriminación alguna, sea por el género, la edad y condición social.

Respeto, a los acuerdos participativos en tanto la participación ciudadana se sustenta en el compromiso de todos y todas para llevar adelante las decisiones adoptadas.

Corresponsabilidad, entre la colectividad y el gobierno local en la solución de los problemas de la comunidad.

Solidaridad y vocación de servicio, como disposición de todas y todos, para asumir los problemas por encima de los intereses particulares.

I. REFERENCIAS GENERALES

1.1 Denominación y ubicación política

Distrito : Yuruá

Provincia : Atalaya

Región : Ucayali

1.2 Ubicación Física

El distrito de Yuruá, limita por el norte con la república federal del Brasil, por el sur con el distrito de Raimondi, por el oeste con la provincia de Coronel Portillo – Distrito de Masisea e Iparia y por el este con la provincia de Purús.

1.3 Fecha de Creación

Fue creada por Ley N° 9815 del 2 de julio de 1943.

1.4 Área y Estructura Poblacional

Yuruá tiene un área superficial de 9,175.58 km². Cuenta con una población que supera los 1,867 habitantes, la mayoría de la población es indígena, conformada por 6 pueblos indígenas Amahuaca, Asháninca, Ashéninca, Yaminahua, Yanasha y Chitonahua, éste último en contacto inicial, representando el 98% de la población y, una población mestiza del 2%.

II. DIAGNOSTICO

2.1 Hechos que caracterizan la realidad

El Distrito de Yuruá lleva el mismo nombre del río que fluye en las inmediaciones de su territorio, cuya cuenca hidrográfica discurre hacia el vecino país de Brasil de sur a norte que no tiene conexión con el río Ucayali. El único medio de transporte hacia el este distrito es por vía aérea y es muy costoso.

La población del distrito está conformada por 20 comunidades nativas y 01 centro poblado mestizo (Puerto Breu, tiene 514 habitantes, siendo el 95% indígena y el 5% mestizo foráneo).

Debido al aislamiento y abandono en que se encuentra la población con más del 80% de analfabeto, situación que es aprovechado por personas foráneas.

Según el Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonia Peruana 2017

Dimensión social:

Salud:

- ✓ En la capital distrital, se encuentra un puesto de salud, con una infraestructura de material noble. Aquí se brinda servicio de salud muy limitado por la falta de implementación tanto de profesionales como de equipos, materiales y medicinas. Por lo que siempre hay que trasladar al enfermo hacia la ciudad de Pucallpa.
- ✓ El distrito de Yuruá cuenta con dos puestos de salud con 06 profesionales, 04 técnicos en salud y 02 universitarios y monitoreados por la Dirección Regional de Salud. Por lo que se puede concluir que hay necesidad de abastecer a estos puestos de

salud con personal profesional mucho más calificado, asegurar su estabilidad laboral, equipos quirúrgicos, materiales y medicinas.

- ✓ Otro aspecto preocupante importante es que las comunidades indígenas de Yuruá no cuentan con el servicio de agua potable lo que influye directamente con las malas condiciones de salubridad de la población. Perjudicados directos son los niños que adolecen de enfermedades diarreicas elevando la tasa de mortalidad infantil.
- ✓ Las principales enfermedades que causan la muerte de la población en su mayoría son: enfermedades diarreicas, respiratorias y partos complicados.

Educación:

- ✓ El 90% de las comunidades cuenta con una IE del nivel primaria con lo que se garantiza la cobertura educativa en ese nivel.
- ✓ Falta ampliar la cobertura para la educación PRONOEI, inicial y primaria (para cubrir el 10% restante) para así garantizar que los jóvenes puedan seguir sus estudios secundarios y superiores.
- ✓ Siendo Yuruá un distrito pluricultural cuyas lenguas maternas son originarias como: el Amahuaca, Asháninka, Ashéninka, Yaminahua, Yanesha y Chitonahua e hispanos, los maestros desarrollan su programación curricular en castellano defiriendo de una verdadera propuesta pedagógica que conlleve al uso y mantenimiento de la lengua y al aprendizaje del castellano como segunda lengua que los resultados de la evaluación censal de los niños de 4to grado han demostrado que la mayoría de nuestros estudiantes están debajo del nivel lo que significa que no están alcanzando los logros previstos para el grado y edad.

Dimensión Económica:

- ✓ La población económicamente activa en un 95% se dedica a la actividad de autoconsumo: agrícola, caza, pesca recolección y actividad forestal.
- ✓ También existe un porcentaje mínimo de la población que se dedica al trabajo dependiente en el sector público y otro porcentaje mínimo dedicada al comercio.
- ✓ Carencia de intercambio comercial bilateral entre Perú - Brasil, amerita realizar convenios de libre mercado para el desarrollo económico de la frontera.

Dimensión Territorial:

- ✓ Existen conflictos internos en la población para garantizar la seguridad de su territorio comunal.

- ✓ Existe interrelación entre pobladores peruanos y brasileños de la frontera, mestizos e indígenas.
- ✓ Se observa que en el distrito existen personas de la república federal de Brasil.

Dimensión Institucional:

- ✓ Distrito en abandono, ausencia de la autoridad edil de turno, falta de integración de los trabajadores de la municipalidad con el pueblo. Personal foráneo, no conoce la realidad. Existe divorcio entre la municipalidad y la ciudadanía. No hay participación de la ciudadanía civil en la toma de decisiones de la gestión municipal.

2.2 Potencialidades:

Las potencialidades del Distrito de Yurúa, se concentran en las capacidades humanas desarrolladas con intervención de instituciones educativas. Otro grupo de potencialidades está íntimamente relacionado con disponibilidad de recursos naturales cuya extensión es de aproximadamente 520,000.00 hectáreas y es de dominio de la población indígena los mismos que contienen un potencial económico incalculable que no es aprovechado debidamente.

Dimensión Social.

Resulta de total importancia la presencia de comunidades nativas que han desarrollado estrategias de sobrevivencia efectiva por muchos años ancestralmente. Comunidades que han sobrevivido a los embates de la pobreza, marginación y abandono política a cargo de la autoridad edil local de turno, regional y nacional.

- Potencial humano ávido de conocimientos culturales.
- Personas con capacidad de emprender nuevos proyectos de desarrollo.
- Presencia de espacios de debate y comunicación para el cambio social.
- Presencia de apoyo de la cooperación internacional para combatir la extrema pobreza.

Dimensión Económica.

Se cuenta con potencial humano capaz de desarrollar actividades de artesanía, en diversas líneas. Dada su ubicación geográfica, Yuruá dispone de múltiples potencialidades que pueden aportar a la superación de los problemas identificados en el presente proceso de planeamiento, dada la cercanía al Estado de Acre y la ciudad de Cruzeiro do Sul, ubicados en el vecino país de Brasil, permitiría contar con una serie de ventajas y oportunidades para el comercio con la provisión de bienes y servicios.

- Capacidad de trabajo individual y colectivo.
- Suelos fértiles (mantener el suelo en su estado natural mediante la gestión de territorio).
- Recursos naturales como la flora y la fauna.
- Recursos paisajísticos para el ecoturismo.

- Medicina tradicional.

Dimensión Territorial y Medio Ambiente:

Amplio territorio de dominio comunal, con diversidad biológica, incluso sin exploración; áreas tituladas para las comunidades nativas y áreas protegidas complementan el rico paisaje en recursos naturales.

- Abundante ecología y biodiversidad.
- Abundantes especies forestales maderables.
- Naciente de cuencas hidrográficas, recursos hídricos (ríos, quebradas y cochas)
- Presencia de recursos hidrocarburíferos.
- Bosques en estado de conservación natural para el mercado de bonos de carbono.
- Territorios comunales para la reforestación.
- Diversidad de ecosistemas.
- Presencia de cooperación internacional a través de ONG, gobiernos nacionales para la conservación del medio ambiente.

Dimensión Institucional:

Se cuenta con población muy participativa y colaborativa, su integración debe ser de manera pertinente en las acciones políticas y públicas del municipio.

- Capacidad organizativa.
- Capacidad para promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública.
- Capacidad de garantizar el acceso a la información pública.
- Capacidad para garantizar la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

2.3 Problemas:

Dimensión Social:

Deficiente calidad en los servicios de salud: la población es más vulnerable a las enfermedades más comunes como la parasitosis, fiebre tifoidea, el cólico, la desnutrición, EDA, IRA, ETS.

- Trabajo no satisfactorio de parte del personal técnico (Gestión de medicina, horario de atención, mejorar trato al paciente, etc.)
- Personal técnico no capacitado en el conocimiento de atención intercultural.
- No cuenta con profesional en salud con conocimientos de medicina tradicional.
- Puesto de salud no implementado, sin medicinas, falta de personal, etc.
- No hay servicio de agua potable y desagüe.
- No cuenta con energía eléctrica las 24 horas del día.

Perdida de principios y valores:

La multiplicación de conflictos sociales y la falta de confianza de la población en la mayoría de instituciones estatales, unidos a la práctica inexistente del principio de autoridad y del respeto a la ley, nos muestran que una gran parte de pobladores no están de acuerdo con las normas que regulan los deberes y obligaciones de los sectores públicos, además se enfoca a la población en la pérdida de la identidad cultural y el desconocimiento a las practicas ancestrales.

Un elemento fundamental alrededor de estos problemas, más allá de las debilidades de nuestras instituciones, de los esfuerzos importantes de ciertas escuelas y los maestros tratando de inculcar estos valores, es que no hay una estructura en la currícula educativa que prepare a todos los maestros a introducir, a través de la enseñanza, conceptos de tolerancia, empatía e igualdad de derechos y de oportunidades.

Bajo rendimiento académico en todos los niveles:

Falta de profesionales en educación intercultural bilingüe (EIB), los profesionales docentes indígenas no hablan la lengua materna de los estudiantes, la enseñanza- aprendizaje no se da de este modo, por lo que hace difícil el entendimiento entre maestro y alumno, hay escasa aplicación de la metodología en las diferentes áreas de formación, insuficiente implementación con material didáctico, educación no acorde a las necesidades locales y difiere de la realidad, alimentación inadecuada de los niños, dificultad de concentración en el aula que los motiva a desertar el año escolar.

Alto nivel de desnutrición infantil:

- Escases de recursos alimenticios locales.
- Falta de agua saludable, si se consume de mala calidad produce enfermedades irreversibles, en ocasiones hasta causar la muerte, las enfermedades diarreicas siempre van a afectar primeramente a los niños.
- Poca presencia de los programas sociales, como es el caso de Vaso de leche, Cuna Más, Qali Warma, Mi Abrigo, Foncodes, etc.
- Limitados ingresos económicos de los padres de familia.
- Insipiente conocimiento de los padres en educación alimentaria.
- Descuido del control prenatal por parte de las mujeres gestantes.

Alto porcentaje de mortalidad materno infantil:

Inadecuada atención de las madres en los partos, porque no existe en los puestos de salud obstetras de manera estable, no se cuenta con la participación de la partera comunal para la atención y control de forma tradicional de las madres gestantes.

No se cuenta con saneamiento básico y vivienda digna:

Yuruá es un distrito donde no se ha desarrollado proyectos de servicios básicos desde su creación política, no cuenta con saneamiento como:

agua y desagüe, luz eléctrica. Las viviendas se caracterizan por ser construcciones de materiales de la zona, por ejemplo; las columnas son de madera rolliza conocidas como shungo, los pisos son altillos de Pona para la prevención en caso de inundaciones y otras son de tablas aserradas. Cabe resaltar que estas viviendas no están acondicionados para épocas de lluvias y friajes en la amazonia.

Dimensión Económica:

El distrito de Yuruá, está considerado como una zona de extrema pobreza, ya que la población no genera ingresos económicos y solo se limita a sostenerse bajo una economía de autoconsumo. La actividad principal de la población es la agricultura, recolección, caza, pesca artesanal y en época de escases se dedican a la artesanía.

- No existe política económica establecida dentro de la gestión municipal.
- Inactividad del comité de desarrollo de fronteras.
- Falta de empleo, bajos ingresos económicos por la falta de formación técnica y profesional de la población.
- Falta de actividad agropecuaria tecnificada.
- Vías de accesos inexistentes entre las comunidades vecinas.
- Medios de transportes aéreos limitados.

Dimensión Territorial y Medio Ambiente:

- No existe zonificación territorial promovido por la municipalidad.
- Insuficiente educación ambiental en la sociedad.
- Acelerado proceso de deterioro del medio ambiente y explotación de los recursos naturales.

Dimensión institucional:

Desorganización en el accionar de la gestión municipal, la ciudadanía y la sociedad civil organizada.

- Falta de participación de la población y la sociedad civil en la toma de decisiones.
- Falta proceso de descentralización e integración regional.
- Falta de compromiso de la autoridad municipal en desarrollar el distrito, motivo por lo que fue elegido.

III. VISION AL 2019-2022

En el 2022, Yuruá es el Distrito que desarrolla una gestión transparente y democrática, donde los niños, niñas, adolescentes y población acceden a servicios de salud y educación intercultural de calidad con énfasis en equidad de género, derechos humanos y manejo sostenible y uso racional de los recursos naturales, apoyando a la gestión de conservación de áreas protegidas para la promoción y de servicios eco-sistémicos. Además cuenta con servicios básicos de calidad (luz, agua y desagüe), con vías de comunicación intercomunales, tecnologías e integración a la economía del mercado local, regional, nacional e internacional.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 Orientaciones generales de las propuestas

En la dimensión social está basada en el desarrollo de la primera infancia de los niños y niñas de Yuruá.

En el caso de salud en los programas estratégicos nacionales como materno neo natal y articulado a nivel nacional, así como la estrategia para crecer sanamente física y emocionalmente.

Para el caso de educación nos cogemos del Diseño Curricular Nacional que garantiza como principio pedagógico la interculturalidad y derecho de los niños y niñas indígenas para aprender en su lengua materna amparado en el Convenio 169 - OIT y en la Constitución Política del Perú, en el Artículo 6° que especifica la educación como derecho.

La dimensión económica está basada en lograr la inserción del mercado local a la economía regional, nacional e internacional, bajo la participación del Comité Regional de Desarrollo de Fronteras.

En territorio y ecología prima la urgencia de garantizar una vida de calidad a nuestras futuras generaciones a través del uso racional y sostenible de nuestros recursos naturales, tema que actualmente es una prioridad a los estándares de calidad de toda gestión.

En lo institucional garantizamos la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones para el desarrollo del distrito.

Dimensión Social:

En la dimensión de desarrollo social, las políticas se diseñaron con el propósito de mejorar en forma sostenida la calidad de vida; en el entendido que esto implica actuar en el reforzamiento de las capacidades humanas, para revertir la vulnerabilidad social, la exclusión social e inseguridad.

En seguida, se precisan los lineamientos de política adicionales a las ya citadas como parte de las políticas generales.

- Alta calidad de los servicios de salud:

Asegurar la mejora continua de los servicios de salud pública con enfoque de prevención y promoción de salud.

- Se implementará con equipos quirúrgicos y de análisis, medicamentos y, promotores de salud capacitados a los puestos de salud de la jurisdicción de Yuruá.
- Promoviendo la atención de los pobladores donde no existen establecimientos de salud con itinerario a través de convenios con la DIRESA.

- Fortaleciendo la medicina natural a través de encuentros de sabios, curanderos, parteras y rescatando así los saberes locales.
- Se gestionará ante las entidades competentes, la seguridad social en salud para la población más vulnerable del distrito.
- Creación de nuevos puestos de salud en lugares o comunidades estratégicas.
- Abastecimiento de energía eléctrica para los puestos de salud con tecnología limpia.
- Implementación de atención de emergencia en las comunidades nativas del distrito.

De esta manera se busca mejorar la atención de salud en un 80% al 2022.

- Elevado índice de desnutrición en niños menores de 5 años:

Garantizar la reducción sostenible de la desnutrición infantil con intervenciones de seguridad alimentaria y nutrición en niños y niñas seleccionados de 0 a 3 años y de 3 a 5 años.

- Gestionar ayuda internacional para combatir la extrema pobreza.
- Reducir las tasas de desnutrición infantil en Yuruá mejorando los programas sociales, instalando agua y servicios básicos en todo el distrito.
- Sensibilizar mediante charlas a las madres en el cuidado y salubridad del agua, higiene personal y educación de la familia.
- Aprovechando el programa estratégico nutricional en el distrito y apoyando logísticamente y ampliar la cobertura de estos programas con presupuesto de la municipalidad.
- Capacitar a las madres gestantes en hábitos de educación alimenticios y nutricionales.
- Implementar un programa de lactancia materna considerando:
 - Sea exclusiva hasta los seis meses de nacido.
 - A partir de los seis meses hasta un año lactancia complementaria: leche materna y papillas.
 - Del año a los dos años lactancia materna más comida cacerá.
- Desarrollar un programa de estimulación temprana poniendo énfasis en el desarrollo intelectual, psicomotriz y afectivo.
- Promover el programa de CRED para garantizar el desarrollo integral de los niños en el control, peso y talla.
Disminuir la desnutrición infantil en el distrito de Yurua al 2022 a un 15%.
- Promover la implementación de biohuertos familiares con hortalizas que consume la gente local para mejorar la nutrición.

- Baja incidencia de la mortalidad materna- infantil:

Asegurar una maternidad segura y saludable.

- Capacitar a las y los adolescentes hombres y mujeres sobre paternidad responsable.

- Capacitar a las madres gestantes en el control materno, cuidados del recién nacido, hábitos alimenticios.
- Capacitar a las parteras en el cuidado de las condiciones de salubridad.
- Aprovechar el programa estratégico materno neo natal y brindarles apoyo logístico necesario para una mejor intervención.
- Ampliar la cobertura de estos programas con presupuesto de la municipalidad.

Reducir las tasas de mortalidad materna a un 10%.

- Adecuado acceso a servicios básicos y a las viviendas dignas:

Garantizar el mejoramiento de la cobertura de los servicios de agua, saneamiento y vivienda.

- Instalar redes de agua y desagüe, con piletas y con pozos artesanos.
- Realizar proyectos de inversión en mejoramiento de mi vivienda, para luego gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) que nos consideren en los programas de mi vivienda.

- Elevada actitud de la población en la práctica de principios y valores:

Implementar acciones de promoción de práctica de principios y valores a través de desarrollo de capacidades.

- Facilitar capacitaciones a los funcionarios de la municipalidad en ética y valores.
- Facilitar capacitaciones a las instituciones educativas en la práctica de valores.
- Facilitar capacitaciones a la población en la práctica de valores.

- Elevado rendimiento académico en todos los niveles:

Elevar la calidad educativa gratuita y universal poniendo énfasis en la educación a niños, niñas y jóvenes y adultos de menores recursos.

- Ampliar la cobertura de educación inicial, primaria y educación secundaria.
- Promover la capacitación de docentes en la propuesta pedagógica de educación intercultural bilingüe.
- Garantizar que las plazas vacantes sean ocupadas por maestros bilingües que hablen la lengua de los estudiantes y así garantizar el derecho del aprendizaje en la lengua materna.
- Apoyar al sistema de monitoreo y acompañamiento en coordinación con la DREU y UGEL para garantizar el buen desempeño del docente en el aula y su permanencia en la Institución Educativa.
- Gestionar la creación del Centro Tecnológico Superior Yuruá, con carreras técnicas especializadas: mecánica, carpintería, agronomía, forestal, acuícola, alta costura, gastronomía.

Dimensión económica

Los lineamientos de política en esta dimensión, están orientados a la mejora de los ingresos por habitante y de la edad del empleo, así como a la reducción de la pobreza y la inequidad económica. Promover la complejidad sistémica, el comercio justo, empleo digno y el reconocimiento del estado y la sociedad de la necesidad de contribuir en conjunto a establecer las condiciones básicas para que las mejoras citadas se lleven a cabo.

- Acceso al empleo de calidad e ingresos económicos familiares mejorados:

Promover el desarrollo de cadenas productivas con enfoque de incorporación económica.

- Actividad agropecuaria sostenible competitiva, con tecnología apropiada articulada al mercado:

Impulsar de forma participativa, brindando la tecnología apropiada y amigable con el medio ambiente, participando directamente con los técnicos agropecuarios. Promover y facilitar la producción agropecuaria, para llegar al mercado regional y nacional, incrementando el valor agregado de su producción y mejorar la calidad de vida del comunero.

Brindando los instrumentos necesarios, insumos, presupuestos, asistencia técnica permanente en cultivo de la tierra, ganadería, hasta la producción y comercialización. Con el presupuesto municipal se estará brindando este apoyo como un crédito agropecuario rotativo.

Se logrará la calidad de vida del poblador en un 80%

- Vías de accesos intercomunales eficientes y suficientes:

Garantizar vías de comunicación que garantice la integración entre comunidades en óptimas condiciones para el tránsito fluido de las personas y el transporte de la producción agropecuaria.

- Aperturas de vías de acceso con las maquinarias propias de la municipalidad.
- Mantenimiento permanente de las vías de comunicación.

Dimensión Territorial Ambiental:

Los lineamientos de política en esta dimensión, están orientados que la población de Yuruá, cuente con educación y cultura ambiental, que preserve la calidad de vida mediante adecuadas prácticas de manejo de los recursos naturales y el medio ambiente y que se viabilice el acondicionamiento territorial, cumpliendo con los objetivos del desarrollo sostenible:

1. Sostenibilidad Ambiental: En la vertiente ambiental, se gestionará la inversión en energías renovables, el cuidado y ahorro del agua, la apuesta por la movilidad sostenible o la innovación en construcción y arquitectura sostenible que contribuyan a lograr esta sostenibilidad ambiental desde varios frentes.

2. Sostenibilidad Social: En el plano social, se fomentará el desarrollo de las personas, comunidades y culturas para conseguir un nivel global de calidad de vida, sanidad y educación adecuado y equitativo, luchando por la igualdad de género.
 3. Sostenibilidad Económica: buscará impulsar el crecimiento económico que genere riqueza equitativa sin perjudicar los recursos naturales. Una inversión y reparto igualitario de los recursos económicos que permitirá potenciar los demás pilares de la sostenibilidad para lograr un desarrollo distrital integral.
- Manejo responsable, equitativo y técnico de los recursos forestales:

Fomentar la transparencia mediante la incorporación de la participación ciudadana en la administración y gestión de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.
 - Medio ambiente preservado, gestión adecuada y uso racional de los recursos naturales:

Promover la educación ambiental a partir del nivel inicial con el soporte de las instituciones agrarias y otras.
 - Efectiva participación de los involucrados en la conservación del medio ambiente y atención de desastres naturales:

Impulsar sistemáticamente acciones orientadas a la reducción de riesgos de posibles desastres naturales. Proteger los recursos naturales y las fuentes hídricas, garantizando su uso equitativo y sostenible.

Dimensión Institucional:

Los lineamientos de política en esta dimensión están orientados a fortalecer la institucionalidad democrática e intercultural y de gobernabilidad de Yuruá. Tiene como medios para la transformación y adecuación de las estructuras institucionales en el contexto de la descentralización, la participación ciudadana y la transparencia de gestión.

- Acciones de gestión municipal y la sociedad civil debidamente articulados:

Fomentar y valorar las iniciativas ciudadanas en la gestión municipal, mediante el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de los espacios de dialogo y de rendición de cuentas.
- Alta participación informada y concertada de la población organizada en la forma de decisiones de la gestión municipal:

Impulsar la inclusión de los sectores excluidos en la toma de decisiones en las diversas instancias de la gestión.

Pasonki!!

DIMENSIONES:

PROBLEMAS

1.- EJE SOCIAL

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1.- El niño desnutrido crónico tiene mayor probabilidad de enfermar, desertar de la escuela, morir, con costos en los sistemas de salud y educativo, en las familias y en la pérdida de productividad	Disminuir la desnutrición crónica Distrital a un 20% para el periodo 2019 – 2022	Disminuir en un 4% anual la desnutrición crónica infantil. Construcción de comedores escolares en todas las escuelas del distrito.
2. La falta de empleo, así como de oportunidades laborales en personas no profesionales ocasiona más pobreza y desigualdad en el distrito	Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de centros de capacitación laboral. CETPRO	Construcción de un local para el CETPRO así como su implementación y equipamiento en la capital del distrito
3. la deficiente cobertura de agua e inadecuados sistemas y prácticas de eliminación de excretas condicionan mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas y contaminación ambiental	Mejorar la cobertura de saneamiento básico	Incrementar la cobertura de familias con saneamiento básico y al 40 % con agua segura

2.- EJE ECONOMICO

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1. Insuficiente asistencia técnica y baja tecnología para la producción agropecuaria y agro industrial. Débil cultura empresarial y asociativa. Inadecuado uso de recursos tierra y agua	Asociatividad empresarial en producción diversificada atendiendo la demanda local, nacional y exportable.	50% de comunidades Nativas y parceleros co- ejecutan proyectos de impacto provincial integrales. Instalación de 01 plantas procesadoras de cacao, café, plátano y otros.
2. Débil interconexión vial por accidentada topografía, generando tránsito inseguro, pérdidas de tiempo, reducción de márgenes de ganancia de productores y elevado costo de mantenimiento	Mantener y mejorar la red vial vecinal y principal y su interconexión con otras comunidades	Mantenimiento del 40% de la red vecinal vial e incremento de vías afirmadas. Apertura de 30 % de trochas carrozables, caminos vecinales.

3. débil señal de los sistemas de telecomunicaciones dificultan el dinamismo de información en los servicios públicos y privados	Gestionar y promover la modernización de las telecomunicaciones con redes de internet banda ancha así como la telefonía celular.	100% de cobertura en la capital del distrito con banda ancha y 50% de la capital del distrito con mejor señal de telefonía celular
--	--	--

3.- EJE AMBIENTAL

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1. Inadecuados planes directores generan mala gestión de recursos agua y suelo y conflictos, baja calidad del saneamiento básico, con pérdidas y contaminación de las cuencas	Desarrollar e implementar el plan director Distrital participativo, concertado y descentralizado	Contar con el 100% de los instrumentos que se orienten al ordenamiento del territorio: ZEE, plan director, catastro.
2. deficiente manejo y disposición final de los residuos sólidos hacen que la población sufra de enfermedades infecto contagiosas, contaminación de las cuencas y deterioro del medio ambiente.	Crear una cultura de disposición final de los residuos sólidos a través de programas de sensibilización, empoderamiento y participación activa de la población.	<p>Instalación de 01 botadero municipal en la capital del distrito</p> <p>Instalación de 01 planta de reciclaje de materiales inorgánicos.</p> <p>Instalación 01 planta transformadora de material orgánico en humus y compost.</p> <p>100% de la población empoderada y sensibilizada en el manejo y disposición final de los residuos sólidos en todo el distrito</p>
3. pérdida de bosques primarios, pérdida de manantiales y disminución del caudal de los ríos y quebradas ocasionan cambios climáticos y medio ambientales.	<p>Implementar proyectos de arborización, reforestación.</p> <p>Implementar con instrumentos de gestión municipal para el buen manejo de los bosque y cuencas</p>	<p>Mejoramiento de parques y jardines en el distrito, así como de vías de acceso arborizada en todo el distrito.</p> <p>Reforestación con 500 hectáreas de plantas maderables de rápido crecimiento en todo el distrito</p>

4.- EJE INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1. Acentuado desintegración con tendencias a división étnica y entre el mundo urbano y rural con un discontinuo liderazgo promotor de identidad cultural.	Reencontrarnos en lo positivo y unitario de identidades, historias y voces de comunidades y pueblos	100% de Instituciones educativas difunden creaciones, artísticas culturales y científicas con el premio al Yuruense más destacado.
2. Presupuestos provinciales limitados, por la demarcación oficial existente que no permite un desarrollo con enfoque territorial en la provincia. Población dispersa en el distrito.	integración económica, territorial y administrativa para el desarrollo humano Distrital	20 % de Incremento de la inversión articulada entre la municipalidad distrital y la provincial
3. Bajos ingresos en la recaudación de impuestos municipales así como alta morosidad en la población. Deficiente información sobre las obligaciones, deberes y derechos de los vecinos con sus instituciones y organismos del estado	Incrementar los niveles de ingresos de recaudación (RDR). Disminuir los altos índices de morosidad por concepto de arbitrios y otros. Orientar a los vecinos en los trámites de pago de sus impuestos, arbitrios y otros.	40% de pobladores de la capital del distrito pagan sus impuestos y arbitrios en sus municipalidades. 100% de facilidades en el pago de impuestos, arbitrios y otros en sus municipalidades. Creación de un módulo de información y orientación al vecino para facilitar los trámites en su municipalidad